

EDITO

EDITORIAL

DISCURSOS SOBRE PRÁCTICAS ÉTICAS RELACIONADAS CON EL PLAGIO Y AUTOPLAGIO EN LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

El lugar que ocupa la ética en las comunicaciones científicas, constituye un punto fundamental a tratar por parte de investigadores, editores, grupos, estudiantes, lo mismo que por centros de investigación, universidades u otros organismos, por cuanto se ha normalizado, a través de políticas y códigos universales, el comportamiento de los sujetos y comunidades científicas en relación a la investigación, con la publicación de libros, artículos y tesis, entre otros. En este sentido, los discursos que subyacen a las prácticas éticas, se entenderán como disposiciones jurídicas o políticas, aportes conceptuales, formas de cómo asumen los sujetos la ética, que, en últimas, determina las maneras de pensar y de actuar.

Desde esta postura, se trazan tres líneas de análisis a tratar, relacionadas con las conductas inapropiadas, como el plagio y autoplagio, las percepciones de los editores y los códigos de ética y su relación con la moral; discursos que determinan aquello que se habla o se piensa de la ética y la comunicación científica, esta última, cada vez más, detalla, controla, organiza y en sí homogeniza las prácticas éticas de los sujetos que en ella intervienen.

EDITORIAL

Aparecen, entonces, organismos que orientan la ética investigativa, encargados de gestionar y disponer códigos de buenas prácticas científicas, comités de ética, normas de derechos de autor, asociaciones de editores, comités evaluadores, parámetros de indexación de revistas, prevención de conflictos de intereses y otras herramientas. Cambios significativos que surgen en Estados Unidos y en Europa, entre la década de los setenta y noventa, como lo indican Tur-viñez, Fonseca y Gutiérrez (2012).

En este sentido se pueden mencionar: la *Office of Research Integrity (ORI)*, la cual se encarga de velar por la integridad de la investigación; *Equator Network*, que promueve prácticas éticas desde el campo de la medicina, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que orienta la política científica, la productividad y la transferencia del conocimiento, con cubrimiento de sus múltiples campos.

Igualmente, Tur-viñez, et al., (2012) señalan que, unido a este devenir ético, se canalizan otros conocimientos que se relacionan con los procesos editoriales, entre los que se cuentan: “el *Committee on Publication Ethics (COPE)*, *Council of Science, Editors (CSE)*, *World Association of Medical Editors (WAME)*, *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)*” (p. 36). Este mismo hecho ha originado asociaciones, como: “la *American Psychological Association*, *American Physical Society*, *American Chemical Society*, *American Mathematical Society*. Editoriales como *Elsevier and Blackwell*” (p. 36).

El saber sobre plagio y auto-plagio, está relacionado con comportamientos que se identifican, según Roing (2003), como “prácticas de escritura cuestionables” (p. 1) o “fraude científico” (Morbisoni & Leotaa, 2010, p. 85; Comas & Sueda, 2008, p. 4), “manifestaciones impropias” (Hernández, Llanes & Rodríguez, 2007, p. 5), “mala conducta científica” (COPE, 2011-2015), entre otras.

Contexto que al ser dispuesto en la sociedad del conocimiento y con las tecnologías de la información, ha facilitado los procesos de comunicación y, de acuerdo a Chávez (2010), la emergencia de una “generación copy+ &+ paste, copiar y pegar ideas” (p. 300); en tanto conforma un modo de vida que se enquistaba por medio de hábitos, y toma distancia de conductas de respeto por el pensamientos del otro o de ejercicios auto-reflexivos sobre su propia ética.

Al examinar estas actuaciones de manera detallada, se aprecia que expresiones relacionadas con robo, apropiación, fraude y secuestro de ideas, apropiación de resultados de investigación o imágenes, presentándolas como propias sin dar el respectivo crédito al autor (Miranda, 2013; Elli, 2014), afloran a manera de conceptos en los diversos discursos sobre plagio; conductas que se han catalogado como punibles, aumentando considerablemente esta actividad en los comités de ética, reportes de los editores de revistas científicas y contextos universitarios. De otra parte, el auto-plagio corresponde a una publicación duplicada o redundante, que toma ideas o aportes de su propia autoría, ya publicadas, y las utiliza en un nuevo escrito, sin la correspondiente citación.

La vigilancia y sanción a este tipo de conductas, se da según la gravedad; por ejemplo, es de mayor riesgo y compromiso ético, el plagio; práctica contra la cual se han desplegado mecanismos de prohibición e inspección, generados a partir de un saber científico y ético alrededor de las publicaciones, y al agrupar diversas disciplinas del saber. En consecuencia, las prácticas éticas se disponen por medio de guías que se señalan como preventivas (COPE, 1999, citado en *Family practice*) e indican quiénes son los sujetos implicados -autores, editores, miembros de comité editorial, lectores y otros-, los valores perseguidos -honestidad y respeto-, las conductas presentadas y las acciones a seguir por cada una de ellas.



Ahora, en cuanto a los mecanismos de observación regular de estas conductas, ya se han instrumentalizado con el uso de software anti-plagios (comerciales y gratuitos), consultas a organismos encargados de velar por la ética científica (reportes de casos denunciados, fallos proferidos y estadísticas de relación), así como también acciones propias de cada equipo editorial; técnicas de examen que, según Foucault (2005), “constituye un espacio de formación y confrontación de conocimientos: inversión de las relaciones de poder y constitución de un saber” (p. 191), donde se gestionan y moldean comportamientos individuales de los sujetos. Dicho saber se ha publicado (Tur-viñez, Fonseca & Gutiérrez, 2014) en editoriales de revistas científicas, informes o reportes sobre casos de conductas anti-éticas, estudios de percepciones de editores (Fanelli, 2009; Wager, Fiack, Graf, Robinson & Rowlands, 2009), políticas éticas de revistas y hasta la formulación de propuestas de enseñanza enfocadas a la conducción responsable de la investigación que incorpora el uso de la economía del comportamiento humano (Anderson & Adam, 2014) a partir del saber disciplinar de la economía y psicología.

Se identifica, entonces, la emergencia de una empresa informativa encargada de gestionar y modular conductas -que atraviesan relaciones de poder y saber científico, ético y productivo- entre las instituciones (universidades, centros de investigación, organismos dedicados a la edición científica y otros) y los individuos (investigadores y editores). De esta manera, la empresa informativa (Soria, 2011) se articula con las prácticas éticas a través de un eje unificador y genérico que interviene en las maneras de vivir de los investigadores para “crear, mantener y fomentar un clima intra-empresarial ético” (p. 84), o, como lo diría Foucault (2004/2009), propician ambientes para la constitución de un sujeto *empresario de sí mismo*.

No obstante, es necesario señalar, que en la actualidad se ha generado en los investigadores un ambiente cargado de *deseo* (Deleuze & Guattari, 1972/ 1985) por el reconocimiento y prestigio, que puede ser considerado como una de las causas por las que acuden a prácticas antiéticas, tal como lo menciona Reyes (2005); lo mismo que situaciones de presión por la producción investigativa en periodos cortos de tiempo, el compromiso con la calidad y certificación de universidades y de centros de investigación (Reyes, 2005), las condiciones y características de publicación de las revistas científicas para su indexación en bases de datos internacionales y su factor de impacto también pueden incidir para que se asuman conductas no adecuadas respecto a la producción de conocimiento.

Así, es pertinente preguntarse: ¿cómo nos constituimos en sujetos éticos? Esto desde la apuesta de una postura que vaya más allá de la aplicación de un código y de ejercicios de vigilancia y control (Foucault, 1999) que prescriban una buena o mala conducta de los investigadores con respecto a las publicaciones científicas, y transponga, más bien, este comportamiento moral limitado por la vía de la sujeción, hacia una ética en relación con la libertad, mediante un cambio de acciones del sujeto investigador consigo mismo, que reoriente sus comportamientos -respecto al plagio y al auto-plagio- desde una pedagogía *del cuidado* por sí mismo y la responsabilidad por el pensamiento de los otros.

Para concluir, se puede decir que el lugar que está ocupando la ética en las comunicaciones científicas, ha adoptado un modelo gubernamental que gestiona la conducta de los investigadores, editores e individuos que en él intervienen (Foucault, 2004/2009), al asumir una forma de empresa que agencia dinámicas relacionadas con la producción del conocimiento, el intercambio de trabajo inmaterial y las prácticas morales.

EDITORIAL

REFERENCIAS

- Anderson, M. & Adam, J. (diciembre, 2014). A proposal for considering research integrity from the perspective of behavioral economics. *Journal of Microbiology & Biology education*, 15(2), 173-176. doi: <http://dx.doi.org/10.1128/jmbe.v15i2.868>
- Chávez, B. (2010). *Un ladrón de literatura. El plagio a partir de la transtextualidad—Desarrollo de una metodología de comparación*. (Tesis doctoral). Recuperado de https://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/5545/41525%20Chavez%20Vaca%20materie_revidert.pdf?sequence=1
- Comas, R. & Sueda, J. (julio, 2008). El intercambio y compra-venta de trabajos académicos a través de internet. *Revista electrónica de tecnología educativa*, 26(4). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec26/articulos_n26_PDF/Edutec-E%20Comas-Suredan26-1.pdf
- Committee on Publication Ethics (COPE). (2011). *Code of conduct and best practice guidelines for journal editors*. Recuperado de http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf
- Committee on Publication Ethics (COPE). (2015). *Sharing of information among editors-in-chief regarding possible misconduct*. Recuperado de http://publicationethics.org/files/Sharing%20of_Information_Among_EiCs_guidelines_web_version.pdf
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1972/1985). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. (Trad. F. Monge). Barcelona: Paídos.
- Elli, J. (2014). Ética de la comunicación. *Neurología Argentina*. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-neurologia-argentina-301-articulo-tica-comunicacion-cientifica-90388810>
- Family Practice (junio, 2000). The Committee on Publication Ethics (COPE) (Report 1999). *Guidelines on good publication practice* 17, 218-221. Recuperado de <http://fampra.oxfordjournals.org/content/17/3/218.full>
- Fanelli, D. (2009). ¿How many scientists fabricate and falsify research? A systematic review and meta-analysis of survey data. *PloS ONE*, 4(5), e5738. doi:10.1371/journal.pone.0005738.
- Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. En F., Michel (Ed.). *Obras esenciales III. Estética, ética y hermenéutica* (pp. 392-415). Barcelona: Paídos Ibérica.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2004/2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hernández, D., Llanes, R. & Rodríguez, A (marzo-abril, 2007). Manifestaciones impropias en la publicación científica. *Revista Cubana de Salud pública*, 33(4), 5-15.
- Morbidoni & Leotaa. (Sin mes, 2010) ¿La moral de Tartufo? *Revista Argentina de Microbiología*, 42, 85-86.
- Reyes, H. (abril, 2007). Honestidad y buena fe: dos pilares en la ética de las publicaciones biomédicas. *Revista médica de Chile*, 135, (4), 415-418. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000400001>.



- Roing, A. (2003). *Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing*. Recuperado de <http://www.cse.msu.edu/~alexliu/plagiarism.pdf>
- Soria, C. (2011). Ética y empresa informativa. Recuperado de [file:///C:/Users/MiPc/Downloads/Dialnet-EticaYEmpresainformativa-2537998%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MiPc/Downloads/Dialnet-EticaYEmpresainformativa-2537998%20(1).pdf)
- Tur-viñez, V., Fonseca, M.C. & Gutiérrez, B. (2012). Ética de las publicaciones científicas: *iniciativas y recomendaciones*. Recuperado de <file:///C:/Users/INVESTIGACIONES/Downloads/33329-105578-1-PB.pdf>
- Tur-viñez, V., Fonseca, M.C. & Gutiérrez, B. (octubre-diciembre, 2014). Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora. *Revista Española de Documentación Científica*, 37(4) e065. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1151>
- Wager, E., Fiack, S., Graf, C., Robinson, A. & Rowlands, I. (2009). Science journal editor's views on publication ethics: results of an international survey. *J. Med Ethics*, 35, 348–353. doi:10.1136/jme.2008.028324.

Cristina Romero Chaves | Editora

**Para citar este artículo/To reference this article/
Para citar este artigo**

Romero, C. (enero-junio, 2015). Discursos sobre prácticas éticas relacionadas con el plagio y autoplagio en la comunicación científica. *Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas*, VI (1), 7-10. doi: <http://dx.doi.org/10.15658/CES-MAG15.05060101>